

CARTILLA – PRESTAMO PERSONAL

“Puntos Sobre Ruedas”

Descripción del producto

El **Préstamo Puntos sobre ruedas** es un crédito consumo a sola firma con el destino de compra de automotores dentro del programa de fidelización Más o Hipercard de Grupo Disco SA.

🔥 Aplica únicamente a las marcas y modelos provistos por los organizadores de la promoción.

🔥 **Público objetivo**

Personas Físicas, que reúnan los siguientes requisitos:

- Edad igual o mayor de 18 años al momento de otorgamiento y menor de 80 años al momento del pago de la última cuota.
- Ser residente, tener principal fuente de ingresos en Uruguay.
- Ingresos líquidos superiores a \$ 10.000 para Mercado Abierto (clientes y no clientes del Banco Santander) y \$7.500 para Nóminas (clientes que cobran su sueldo en Banco Santander).
- Antigüedad laboral: 6 meses para trabajadores dependientes o nóminas y 2 años para trabajadores independientes.
- No deberá registrar antecedentes de acuerdo a los parámetros actuales (titulares, cónyuges y empresas si corresponde).

🔥 **Características y beneficios**

Moneda
Dólares Americanos (USD).
Destino
Pago del saldo correspondiente al canje de puntos por vehículos del programa Más o Hipercard de Grupo Disco SA
Modalidad de pago
- Cuotas con amortizaciones mensuales, iguales y consecutivas durante la vigencia del préstamo. - La cuota mensual del crédito se debitará de una tarjeta de crédito o cuenta del Banco Santander en la fecha acordada con el cliente.
Plazo máximo de financiación
- <i>Clientes Nominas y Select:</i> 48 meses. - <i>Otros clientes y Mercado abierto:</i> 36 meses.
Monto a otorgar

- Máximo Clientes existentes / Mercado abierto:

Dependientes:

- Ingresos menores a \$15.000: 3 rentas (se incluyen en el cálculo los límites de Tarjetas de Crédito y Acuerdo de Sobregiro que el cliente pudiera tener)
- Ingresos mayores a \$15.000: 4 rentas (se incluyen en el cálculo los límites de Tarjetas de Crédito y Acuerdo de Sobregiro que el cliente pudiera tener) con un tope de \$1.400.000

Independientes:

- Ingresos menores a \$15.000: 3 rentas (se incluyen en el cálculo los límites de Tarjetas de Crédito y Acuerdo de Sobregiro que el cliente pudiera tener)
- Ingresos mayores a \$15.000: 4 rentas (se incluyen en el cálculo los límites de Tarjetas de Crédito y Acuerdo de Sobregiro que el cliente pudiera tener) con un tope de \$850.000.

- Máximo Clientes Nóminas:

- Ingresos menores a \$ 15.000: 4 rentas (se incluyen en el cálculo los límites de Tarjetas de Crédito y Acuerdo de Sobregiro que el cliente pudiera tener).
- Ingresos mayores a \$ 15.000: 6 rentas (se incluyen en el cálculo los límites de Tarjetas de Crédito y Acuerdo de Sobregiro que el cliente pudiera tener) con un tope de \$ 1.400.000.

Tasas

Para préstamos en Dólares USA administrados en Tarjeta de Crédito o Cuenta hasta 48 meses de plazo: Tasa Efectiva Anual (TEA) 9%

Nota: La Tasa es efectiva anual.

Para préstamos en USD el costo de la cuota incluye seguro de vida* desgravamen, IVA e intereses.

Solvencia

Para clientes con endeudamiento superior a USD 20.000, se requiere presentar Declaración Patrimonial de acuerdo a modelo que el Banco entregará, libre de obligaciones y gravámenes por un monto mayor o igual a USD 50.000 y debiendo ser el bien declarado 100% propio.

Para Préstamos superiores a USD 30.000 o su equivalente en \$ se deberá firmar Declaración Personal de Salud de acuerdo a modelo establecido por el Banco.

Relación Cuota/Ingreso Neto

Máximo: 15% en USD.

Cancelación anticipada

El préstamo no podrá cancelarse antes de los 6 meses de otorgado.
Con multa por carga administrativa de 3 meses de interés.

Periodo de gracia (opcional)

Hasta 90 días.

- Ver Condiciones del Seguro de Vida en la página “Tarifas, Cartillas y Formularios” bajo la sección seguros, con el nombre “Coberturas Seguro Créditos Consumo y Coche”
-

Vigencia: Desde 01/2018 hasta 31/07/2025